

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los fines.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

TRASPASO VENTAJOSO

En buenas condiciones, se hace del acreditado establecimiento de salchichería de Manuel de la Hera. Dará razón el dueño, en la misma casa.

La opinión se impone.

La labor es pesada, no cabe dudarle; pero pesada y todo, hay que proseguirla sin desmayos.

Desgracia sin cuento, calamidades que hubieran acabado con otra nación menos resistente que España, se han acumulado en forma tal, que la opinión despreocupada, enervada, en pleno atrofiamiento, ha llegado á fijarse en la inmensa gravedad del problema que los acontecimientos han planteado.

Y ha bastado esto para que se dibujen tendencias y se marquen direcciones y se vayan esbozando actitudes, precursoras de un movimiento enérgico y bien determinado en la opinión nacional, en el sentido de un cambio radical en los procedimientos de administración y de gobierno.

No están todavía definidas completamente las aspiraciones del país; no lo están al menos en una fórmula concreta; pero las aspiraciones existen, y determinan, desde luego, la inclinación del pueblo español á liquidar con el pasado y á prepararse un porvenir de redención y de grandeza.

La prensa refleja, quizá á pesar de alguno; periódicos bien avenidos con los actuales organismos, esta tendencia que señalamos: Los destinos de la patria, el cuidado de su defensa, la vigilancia de su honor y la integridad nacional, no puede confiarse, sería una locura seguir confiándolos á los hombres y á los partidos causantes de las desdichas que hay necesidad de reparar.

Y no solo es esto. No es solo un cambio de hombres el que hay que realizar, sino de método, de procedimiento y de criterio legal.

Un cambio de personas, subsistiendo los vicios del sistema, corrompería á los elementos sanos que necesariamente habrían de sentir los efectos del medio ambiente, de ese medio ambiente que anula los propósitos, aniquila las fuerzas en luchas estériles, mata en su mismo origen las iniciativas más fecundas y gasta inútilmente las energías en ese incesante ir y venir, sin plan ni objeto que constituya la esencia de nuestra organización cada vez más compleja.

A vuelta de distinguos y sofismas, que son las últimas trincheras en que se parapetan los defensores de un régimen muerto en la conciencia y en el amor del pueblo, empiezan á confesar que ha llegado el momento de que la nación hable y disponga de su suerte, sin falsos e interesados intermediarios, que ha llegado el momento de anteponer á todo interés, á toda conveniencia y á todo miramiento el sagrado interés de la patria que agoniza.

Pudo pensarse que podía venir el re-

medio sin cambiar esencialmente las bases de nuestra organización política, y á este pensamiento se han venido subordinando las soluciones adoptadas en los problemas planteados por la guerra; pero la catástrofe de Cavite, la esterilidad de los esfuerzos de nuestros escasos barcos de combate, que parecen condenados á sufrir igual suerte que los que en Manila se sepultaron en las aguas; la tardanza en acudir allí donde el instinto nacional señalaba el peligro ó indicaba la existencia del remedio; la pasividad, más aún, el abandono que se observa en asuntos que reclaman extraordinaria actividad, todo ese cúmulo de detalles que acusan deficiencias irremediables y torpeza invencible, ha hecho comprender á todos los que no sacrifican su opinión y las necesidades de la patria á exigencias políticas de bandería, que la liquidación se hace indispensable; que es de todo punto imprescindible el abrir cuenta nueva si España ha de arreglar su situación sin ocuparse del pasado más que para que sirva de provechosa lección en el porvenir.

Los nuevos presupuestos

Recargo ordinario sobre todas las contribuciones.

Lean, lean los contribuyentes.

Art. 6.º El recargo especial creado con el carácter de transitorio por el artículo 1.º de la ley de 10 de Junio de 1897 sobre los recursos comprendidos en las secciones de contribuciones directas é indirectas continuará rigiendo en el año económico de 1898-99; serán sus tipos de gravamen sobre las cuotas repartidas, tarifas de exacción y liquidaciones que se practiquen para realizar los ingresos, los siguientes:

El de un 10 por 100, en

Los donativos.

Contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería.

Impuestos sobre sueldos y asignaciones de los empleados del Estado, provinciales y municipales; sobre las cargas de justicia y sobre los honorarios de los registradores de la propiedad.

Impuesto sobre intereses y amortización de la deuda pública y valores mercantiles.

Impuesto de consumos, especial sobre la sal.

El de 20 por 100, en

La contribución industrial y de comercio.

Impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

Idem de minas.

Idem de grandezas y títulos de Castilla.

Idem de pagos del Estado, provinciales y municipales.

Arbitrios de los puertos francos de Canarias.

Contribución concertada de las provincias Vascongadas y Navarra.

Impuesto de carruajes de lujo:

Renta de Aduanas, sin alterar las tarifas del arancel existiendo sobre la totalidad del adeudo en cada declaración, respetando los compromisos contraídos en los tratados internacionales.

Derechos convencionales de los Consumidos.

Impuesto especial de consumos de aguardiente, alcoholes y licores.

Idem id. id. sobre el azúcar de producción extranjera y ultramarina.

Idem id. id. sobre artículos coloniales.

Idem sobre las tarifas de viajeros y mercancías.

Idem de timbres del Estado.

El de un 30 por 100 ciento, en.

El impuesto de cédulas personales y el especial del consumo, sobre el azúcar de producción peninsular. Este recargo especial estará exento de toda clase de aumentos y cargas generales ó municipales.

Para hacer efectivo el recargo del 10 por 100 sobre las tarifas del impuesto de Consumos, el Gobierno aumentará en las mismas proporciones el precio de los arriendos y el importe de los cupos de encabezamiento, siendo obligatoria la aceptación de ese aumento para todos los Ayuntamientos, incluso los de las capitales de provincia, de las poblaciones mayores de 30.000 habitantes y de los puertos de Cartagena, Gijón y Vigo.

La distribución del recargo del 20 por 100 entre los documentos sujetos á impuesto del timbre ó actos á que se refieren, se hará por el Gobierno del modo y forma que resulte más equitativo y útil.

Impuesto sobre el petróleo, gas y electricidad.

Art. 7.º Se crea, con carácter transitorio, un impuesto de consumo sobre los petróleos y demás productos minerales destinados al alumbrado, y sobre el consumo de luz eléctrica y luz de gas, que se exigirán con arreglo á la tarifa siguiente:

Por cada kilo de petróleo refinado.....0,0375

Por cada kilo de petróleo crudo.....0,01

y demás aceites minerales destinados al alumbrado.....0,01

Por cada kilo de carburio de calcio.....0,0385

Por cada metro cubico de gas y kilowatt, hora de electricidad, el 10 por 100 del precio de venta de dichas unidades en el sitio de consumo.

Los Ayuntamientos no podrán establecer ningún recargo sobre este impuesto ni ningún nuevo arbitrio ó gravamen sobre las materias objeto del mismo, durante el tiempo que esté en vigor.

REFLEXIONES.

Cuando un hombre pasa la vida sumergido en el fango de los vicios, en vano espera la visita del fantasma de la ternura; porque las desafecciones constantes secan el corazón dotando el espíritu de una filosofía siniestra. La lepra del egoísmo invade todos los rincones del cerebro; y las ideas por ende revelan la gangrena del alma y los goces sencillos carecen de encantos, mientras que el contacto con vengadoras y libertinos ofrece poderoso incentivo, convirtiendo en polvo los lazos de familia.

Así se lleva á cabo el suicidio inconscientemente, desplegando las pasiones de multitud de seres el lujo que distingue á las epidemias; pero con más método que estas derrochadoras de existencias, puesto que antes de llegar al fin embotan los pensamientos y reducen el corazón á sus funciones fisiológicas.

Estudia el semblante de los comensales después de una orgía desenfrenada. Ved las mujeres mostrando en los ojos la fatiga; las cabezas han perdido toda su gracia y flexibilidad; tintas biliosas se marcan en las mejillas; los labios aparecen cardeos, y adviértase en los movimientos la torpeza repugnante de la embriaguez incipiente.

En cuanto á los hombres, los apetitos físicos se denuncian en las líneas de un rostro sin expresión, contribuyendo todos aquellos detalles de descomposición á formar el esqueleto del vicio sin el atavío que presta el talento.

Puede á un adolescente de sencillas costumbres que en sus dulces ensueños

cree haber visitado un país divino en el que se destacaba la grandeza de lo infinito, la luz de un día de Agosto y la serenidad de los lagos; ponédle repiolo delante de tan hediondo espectáculo, y al obtener la súbita revelación del ceno que se puede esconder en los esplendores del lujo realizando una horrible amalgama de pompas y de miserias y viendo como se pudren todos los frutos de la vida á impulsos del hastío, se juzgará presa de espantosa pesadilla y huirá despavorido apelando á toda su energía para sepultar lo que ha visto en la sima del olvido.

Hay momentos en que la entretenida recuerda aquella hermosa edad en la que desde su ventana adornada con una maceta de claveles distinguía un variado paisaje, se complacía en seguir con la vista el vuelo de los pájaros y en admirar las gotas de rocío que brillaban al contacto de la luz acabando por evaporarse.

Entonces no puede menos de confesar á sí misma que valía más la miseria con dignidad que la indignidad sin miseria, porque la primera situación teje una aureola de castidad y llena el corazón de inefables alegrías, en tanto que la segunda evidencia todos los horrores del abismo en que se ha caído.

Aquellas reminiscencias vienen á ser como el entierro de la sardina, último salado que dirigen máscaras fatigadas á una época de locura que tardará un año en reproducirse.

Quando la paz de la conciencia se pierde, difícilmente se recupera. Que ajeno está el labriego cargado de injos, entregado á las rudas faenas del campo, comiendo pan negro sin medios para regalarle con un vaso de vino y creyendo ciegamente en su santa patrona, de que su existencia puede llegar á ser envidiada por criaturas que viven bajo techos artesanales, devorando suculentos manjares, sintiendo que la santidad envía á sus frases la salsa de la impertinencia, y hallando en su interior un verdugo invisible que turba sus sueños.

J. SE DEL SOLAR.

Pacotillas.

Los yankis, aunque creo que es un infundio, piensan venir á España con muchos humos

para con sus cañones

bombardearnos

y hundir los edificios

de arriba abajo.

Consecuente el Gobierno

con su sistema

de dejar que nos salve

la Providencia,

ni cañones envía,

para los puertos,

ni dispone á la entrada

poner torpedos.

Pero nos comunica

que lo probable

es que á bombardearnos

vegan los yankis

y con pausible celo

nos da este aviso

para que no nos coja

desprevenidos.

Supongo que con esto

decirnos quiere

que á falta de cañones,

minas y fuertes,

de tener nos cuidemos

todos en casa

para correr dispendias

las alpargatas.

Y lo verán ustedes

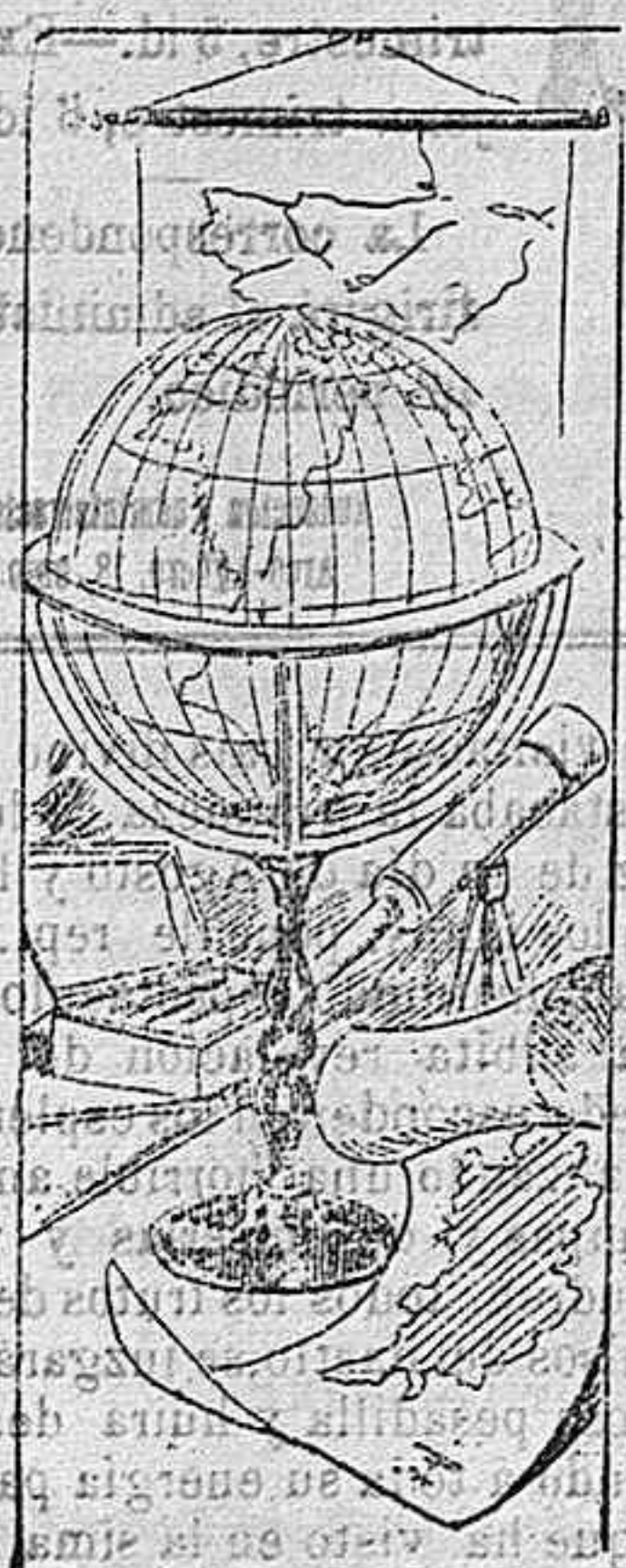
como lo digo:

llegaran los cañones

esos de sitio

á servir de los puertos
para defensa
con tiempo suficiente...
para otra guerra!

ESTRANI.



Geografía.

La invención de esta ciencia la atribuyen los egipcios á Mercurio, los griegos á Atlas, y los chinos la suponen un origen más antiguo. Mas el primer documento de geografía de que hablan los autores antiguos es la carta que Sesóstris, rey de Egipto, mandó hacer para dar á su pueblo una idea de la extensión de su imperio.

La Geografía tardó mucho tiempo en ser una ciencia fundada sobre principios ciertos; y los errores y opiniones absurdas que mantenían los hombres estudiosos acerca de la figura de la tierra, no empezaron á disiparse hasta que los griegos asiáticos, reuniendo los conocimientos de los astrónomos caldeos, juzgaron que aquella forma con las aguas un cuerpo esférico. El primero que aseguró esta especie fué Tales de Mileto, quien grabó sobre una plancha de cobre algo con que quería significar la tierra y el mar, constituyendo una esfera la unión de ambas cosas. Vino después el uso de las cartas geográficas entre los griegos, y el gusto por el estudio y confección de estas se extendió más tarde á los romanos.

Los siglos de barbarie que siguieron á la decadencia del imperio romano, paralizaron esta ciencia, que desterrada de Europa como las demás, encontró después en Asia una acogida favorable entre los árabes.

Alamón, califa de Babilonia, hizo traducir el *Almagesto* de Tolomeo, y que dos astrónomos recorrieran las llanuras de Samsar para medir un grado del gran círculo de la tierra.

Por último, la geografía no empezó á progresar rápidamente en Europa hasta 1584 en que F. de la Guiliotier publicó en Francia el primer mapa que se ha conocido.

LUCHAS DEL ALMA (1)

(FRAGMENTO)

Momentos en que el alma me tortura
en el suplicio de la duda fiera...
¿Apararé el placer ó la amargura?
Nada la suerte á mi razón angustia...
¿Quien sabe sino Dios lo que me espera!
Solo hay tinieblas en mi frente oscura!

¿Que nueva senda tomaré? Si miro,
en torno solo veo
enmarañadas zarzas, matorrales
de espinas erizadas...
Lejos, muy lejos, divisar ya creo
en las agudas penas de mis males
girones de mi cuerpo, ensangrentados...
Dolor, calla tus gritos! Esperanza
mitiga con tu voz consoladora
los prolongados ayes de mis penas;
asoma en lontananza
los rayos de tu luz abrasadora
y enciende pronto mis heladas venas!...
Inútil esperanza, es que te invoque!
Has prometido al corazón mil veces
una vida feliz, próspera y bella,
y no creeré en la dicha que me ofreces
hasta que cerca de ella
mi corazón con ansiedad la toque!

(1) Del monólogo dramático del mismo título

¿Cuándo vendrán los venturosos días,
alegres y serenos,
indicios de mi fé remunerada!...
¡Vanos delirios, ay! Mis alegrías
duermen al fondo de ignorados senos!
Mis hijos y mi esposa idolatrada
perecen de hambre y de miseria llenos!
¡Infierno, que á tal suerte me condenas,
¡mátame!... ¡sil!... ¡Morir!... ¡gozo indecible!
Yo te daré la sangre de mis venas,
aunque despues me opriman las cadenas
de un bárbaro tormento irresistible!

En vano me cedió la fantasía
alas y espacio en que tender el vuelo
si nunca logro remontar al cielo
de luz y gloria que mi frente ansía!
Por alcanzarle desde niño luché
lento defé sin que el ardor mitigue
helado soplo á mi intención avara,
y eternamente con fiera escucha,
Anima y Cielo que me dicen: «¡Sigue!»,
Materia y Mundo que me gritan: «¡Páral!»,
Desanimado ya, trocado en hielo
el vigoroso fuego de mi anhelo,
cortar quiero mis alas de poeta;
¡deliro! ¡nadie el temerario vuelo
del corazón sujeta!
Era muy joven; la niñez nublaba
mis ojos todavía,
cuando mi pluma en el papel trazaba
turbias ideas que el placer soñaba,
ecos lejanos que el dolor sentía.
Mis tiernos compañeros
cual pelotón de pájaros veloces
cruzaban, en sus juegos placenteros,
la bullidora ó silenciosa calle.
La paz turbando con chillonas voces,
al par que yo de la inquietud huía;
me encaminaba al solitario valle,
y entre el oscuro bosque me perdía.
Allí en la muda y bienhechora calma
nació esa mariposa de la idea
que rápida y tenaz revolotea
buscando luz en torno de mi alma.
Allí breves las horas se pasaron
oyendo de mi lira torpes sonos
que en el dormido bosque resonaron;
¡ sencillas expansiones de mi pecho,
que, en gratas ó aflictivas sensaciones,
de la pesada carga le aliviaron,
dejándome tranquilo y satisfecho!
¡Con cuánto gozo al espirar el día
del bosque me alejaba! Raudos vientos
llevarme hacia mi casa parecían;
¡luego mi madre con divino acento
en defectuosas paginas leía
el fondo de mi pobre pensamiento!

JOSÉ RUBIO CASELLAS.

De todo un poco.

Ha empezado á publicarse en Madrid *La Patria*, periódico popular independiente, que sólo aparecerá los jueves. En su primer número envía un cariñosísimo saludo, que nosotros le devolvamos desde nuestra modesta publicación, á todos los periodistas españoles á quienes estima como los mejores periodistas del mundo por su nacionalidad, sus condiciones de honradez y su inteligencia.

¡Bendito país este!—dice—donde no existe la *prensa amarilla*, ni esos escandalosos *chantajes*, característica permanente de los periódicos de otras naciones!

Sobre nuestros colores nacionales, gualda y rojo, lleva estampado su título *La Patria*, y de entre otros trabajos tan bien escritos como sensatos y oportunos que publica en su primer número, entresacamos la exposición que desde sus columnas dirige á la Reina.

Dice así:

A S. M. la Reina.
SEÑORA:

Hace cuatro siglos su antecesora en el trono de España, la gran Isabel la Católica, contribuyó á que se posara en tierra americana la planta española, ofreciendo sus alhajas y mandando formar inventario, á tal fin, de las existentes en las Iglesias y conventos.

Hoy una nación fuerte y poderosa pretende arrebatarlos brutalmente nuestra soberanía colonial, resto pobrísimo de aquellos tiempos de inmenso poderío.

Necesitamos barcos para combatir con honra, no tenemos dinero, y es menester buscarlo.

¡A qué inmensa altura se elevaría el nombre de V. M. si en un hermoso rasgo de patriótico amor hacia este noble pueblo, imitando el ejemplo de Isabel la Católica, renunciase á la lista civil de tres ó cuatro años en favor de la suscripción nacional!

Con su importe podría comprarse un buque de guerra y llamarle *Cristina*, para que testimoniase al mundo entero

la bondad característica y alteza de espíritu de otra reina española.

Perdone V. M. esta respetuosa indicación, que revela un afecto tan sincero como las corazonadas parlamentarias de algún general fracasado.

LA PATRIA.

Sección Oficial.

El Boletín del 2º publica:

Circular de la Administración de Hacienda, aumentando con un recargo de 10 por 100 el importe de los cupos de consumos.

Continuación de la suscripción nacional para el fomento de la marina y gastos de guerra.

Edictos de los Alcaldes de Zahinos, Medina de las Torres, Maguilla y Monesterio, exponiendo al público los repartimientos de contribuciones.

Otro del Juez municipal de Jerez de los Caballeros, anunciando la subasta que se verificará el 14 de Julio, de una tierra en término de dicho pueblo.

Relación de las cantidades devengadas y abonadas por descuentos á las escuelas de esta provincia, durante el primer trimestre de 1897-98.

Sección local.

El contratista del arbitrio sobre las sillas ha convenido que las bandas militares toquen cuatro noches por semana en el paseo de San Francisco.

Los días designados al efecto son los martes, jueves, viernes y domingos.

Con la banda municipal creemos que no ha concertado nada: verdad que, si mal no recordamos, puede contar con ella el contratista abonando 25 pesetas por noche.

Tal vez la quiera utilizar los lunes, miércoles y sábados si el negocio se presenta bien.

Hoy debe reunirse la comisión de Propios para emitir informe acerca de la solicitud del contratista sobre el arbitrio de las sillas.

También deben reunirse otras comisiones.

Los aficionados á lo ageno tienen declarada guerra á muerte á los productos del campo.

Unas veces ejercen su industria en los sembrados, otras en las eras. Todo es objeto de su predilección, el trigo, la cebada, la avena, las patatas, etc., etc.

Es preciso, pues, que se ejerza en las puertas de la población una gran vigilancia por los municipales que en ellas prestan servicio. Y cuando estos agentes de la autoridad vayan á comer, debieran ser reemplazados interinamente por otros.

Ya que los agricultores apenas pueden soportar los impuestos y las gabelas, justo es que se haga todo lo posible para que el fruto de sus afanes no lo utilicen los rateros.

El doctor D. Mario Gonzalez de Segovia, cediendo á las instancias de algunos de sus amigos, ha publicado las conferencias que aquel dió hace poco tiempo en el Fomento de las Artes.

El tema de las conferencias fué el siguiente:

«Concepto de la microbiología y elementos que ha aportado al progreso de la higiene y la agricultura».

El propósito del Sr. Gonzalez de Segovia al publicar dichas conferencias, es el de divulgar ideas y nociones, si á primera vista puramente especulativas, basadas indispensable de positivas y beneficiosas aplicaciones.»

Damos las gracias al ilustrado doctor por los dos ejemplares que ha tenido la bondad de enviarnos de las conferencias á que hemos aludido.

Si la banda municipal no va á tocar á los paseos públicos, ¿para qué va á servir? ¿Para concurrir á las procesiones de Semana Santa y del Corpus, amen de alguna otra en que se pida su concurso? Nos parece muy escaso el servicio, si se tiene en cuenta que el personal y material de dicha banda cuesta 10.000 pesetas, ó algo más.

La banda del regimiento de Castilla, dirigida por el Sr. Ayllón, tocó anoche en el paseo de San Francisco las siguientes piezas:

- 1.º Paso doble, «Bajo la doble aguililla.»—Wagner.
- 2.º Mazurka, «Consuelo.»—B. de la Aurora.
- 3.º Fantasia de la ópera «I promessi sposi.»—Ponchielli.
- 4.º Tanda de walses, «Velo Club.»—Waldtenfel.
- 5.º Paso-doble, «Pro patria.»—Taubertal.

Un vecino de la calle de la Soledad, el cual no había hecho otro delito que el hallarse algo embriagado, fué objeto anoche de una agresión injustificada por el cabo de la escuadra de serenos.

El suceso, tal como nos lo han referido personas que lo presenciaron y que nos merecen entero crédito, fué así:

Cuando tranquilamente era conducido á su casa el individuo en cuestión por el sereno Sanguino, se encontraron con el cabo, quien, sin otras causas que justificaran el atropello, la emprendió á bofetadas con el referido sujeto, quien gracias á la intervención de otras personas, se libró de algunos golpes más; pero no (y por si aun era poco) de ser conducido á la prevención.

Y ahora preguntamos nosotros: ¿Es que los agentes de la autoridad pueden, impunemente, maltratar de tal modo sin causas que lo justifiquen?

Esperamos que por quien corresponda se depurarán los hechos, y si como creemos, el referido agente se ha hecho acreedor á un correctivo, se le impondrá, si es que no hemos vuelto á los tiempos de triste recordación.

TEODOMIRO DURAN

San Juan, 16 SASTRERIA San Juan, 16

Tiene el gusto de comunicar á su numerosa clientela que ha recibido los géneros de la presente temporada y que el surtido es muy variado.

GRAN ESMEZO EN LA CONFECCION
LOS PRECIOS SON ECONÓMICOS.

Servicio telegráfico.

Lo que dice Sagasta.

Madrid 1.º (11 m.)

El presidente del Consejo de ministros ha negado que tengan fundamento las noticias que circulan sobre negociaciones de paz.

Por fin.

Se asegura que la escuadra que manda el contralmirante Cámara pasó ya el canal de Suez.

¿Será verdad?

Atribuyese á Alemania el propósito de que se declare la independencia de Filipinas, bajo la protección de las potencias. (Ya le harían pagar cara la independencia.)

¿Infundio ó verdad?

Madrid 1.º (6 t.)

Dícese que los «destroyers» que formaban parte de la escuadra de Cámara vuelven á la península.

También se dice que para Agosto vendrá la escuadra yanqui destinada á operar contra los puertos españoles.

De Cuba.

Madrid 2 (4'35 m.)

Despachos de Washington relatan un ataque por mar y tierra de los yanquis contra Santiago de Cuba.

Comenzó en cinco millas de extensión desde Camy; hubo durante dos horas vivísimo fuego. Nuestras avanzadas replegaron; los yanquis retrocedieron con muchas bajas, para atacar por tierra el Morro; las baterías de Socapa y el Morro contestaban; la escuadra de Cervera viendo llegar las avanzadas de los norteamericanos rom-

pió el fuego desde la bahía, cau-
sándoles numerosas bajas.

Faltan más detalles del comba-
te.

Viveres y municiones.

Madrid 2 (4 40 m.)

Telegrafian de la Habana que
el vapor «Villaverde», que al pa-
recer iba á Santo Domingo, des-
cargó en Cuba gran cantidad de
viveres y municiones.

Cocina de La «Región Extremeña», por León Loty.

Comidas para mañana 3 de Julio de 1898.

Almuerzo.

Tortilla de escabeche.—Rodaballo á la esco-
cesa.—Ternera guisada.—Ensalada.—Postres.

Comida.

Sopa de arroz.—Langosta en salsa.—Sesos de
vaca.—Biftek con patatas.—Ensalada.—Postres.

TERNERA GUISADA.

Se echa en una cazuela la manteca neces-
aria, con agua ó caldo del puchero, un poco de
cebolla y una hoja de laurel; y después que todo
esto haya cocido por espacio de una hora, se le
agrega la carne de ternera con unas gotas de
limón; puesto nuevamente á fuego lento se deja
que hierva hasta que la carne esté en su punto
para poderla servir.

SESOS DE VACA.

Bien limpios y libres de la telilla que los en-
vuelve, se ponen en agua fría por espacio de
dos horas, y al cabo de ese tiempo y en nueva

agua se hacen hervir añadiéndoles la sal neces-
aria, un poco de vinagre, pimienta, laurel y
perejil. Con media hora de cocción es suficiente
para poderlos servir, con una salsa roja.

(Prohibida la reproducción).

REGISTRO CIVIL.

DIAS 29 Y 30 DE JUNIO.

CASAMIENTOS.

Maria Diaz Salgado, 15 meses, enteritis cró-
nica.
Maria del Carmen Blanco y Sanchez, 27 me-
ses sarampión.
Humberto Alvarez Morcillo, 18 meses, bronco
pneumonia.
Romualda Encina Gonzalez, 2 años, fiebre in-
fecciosa.
Angela Carbajo Diez, 63 años, asistolia.
Andrés Barrado Rodas, 2 años, parálisis la-
ringea.
Josefa Sanchez Aparicio, 7 meses, falta de
fuerzas.
Maria del Carmen Guisalbo, 1 año, bronquitis
aguda.
Tomas Sanguino Alegre, 4 meses, sarampión.
Antonia Piriz Berdión, 2 años, sarampión.
Sebastian Velez Rodriguez, 75 años, septicé-
mia.
Cecilio Rodriguez Carrasco, 42 años, lesión
orgánica del corazón.
Francisco Guisado Duran, 8 días, falta de de-
sarrollo.
Francisco Antonio Rivero Rosina, 6 años,
raquitismo.
Cándido Suarez Gallego, 9 meses, falta de
fuerzas.

NACIDOS.

Maximino Peña.
Josefa Garcia Granciero.
Matilde Infante Reamás.
Manuel Marin Bureo.

Emilia Anselmo Marrais.
Narciso Soriano Lopez.
Victoriano Fernandez Expósito.

CASAMIENTOS.

Antonio Almeida Trigo con Luisa Gomez
Hormero.
Antonio Macías Zamora con Ascensión Perez
Rivilla.
Juan Herrera y Perez Caballero con Josefa
Felisa Agudo Gutierrez.

ARRENDAMIENTO.

Para el próximo San Miguel se arrien-
dan los aprovechamientos de pastos, be-
llotas y espigas de los Cuarteles denomi-
nados Cascajoso y Raso, de la dehesa
de «Aldea del Conde», término de Tala-
vera la Real, con grandes majadas y
buenos abrevaderos.

Para tratar en Badajoz, con D. Gabriel
Rodriguez, Menacho, 21, principal.

VENTA.

de varias suertes de tierra en los alrede-
dores de esta población.

Darán razón en la redacción de este
diario.

SE VENDEN

las casas siguientes: Peñas, núm. 59;
San Sisenando, 30, y Nueva, 19.

Darán razón en la redacción de este
periódico.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

CUADRO

de la nueva marcha de trenes aprobada por Real
orden que rige desde 1.º de Julio, con las salidas
y llegadas á esta ciudad, así como de las estacio-
nes más importantes de la provincia, según el
itinerario siguiente:

ESTACIONES	LLEGADA		SALIDA		NOMBRES TITULARES DE LOS TRENES.
	HS.	MIN.	HS.	MIN.	
Badajoz.....	6 50 t.	7 20 t.	4 45 t.	7 20 t.	Mixto.
Mérida.....	1 15 n.	1 50 n.	1 50 n.	2 10 n.	Idem.
Almorchon..	1 35 n.	2 10 n.	2 10 n.	2 30 n.	Idem.
Mérida.....	7 25 m.	7 50 m.	7 50 m.	8 15 m.	Idem.
Badajoz.....	9 55 m.	10 30 m.	8 55 m.	9 30 m.	Idem.
Badajoz.....	10 30 m.	11 00 m.	11 00 m.	11 30 m.	Idem.
Mérida.....	3 25 t.	3 50 t.	3 50 t.	4 10 t.	Idem.
Almorchon..	11 45 m.	12 10 m.	12 10 m.	12 35 m.	Idem.
Mérida.....	3 50 t.	4 10 t.	4 10 t.	4 35 t.	Idem.
Badajoz.....	5 45 t.	6 10 t.	6 10 t.	6 35 t.	Idem.
Mérida.....	1 05 t.	1 30 t.	1 30 t.	1 55 t.	Idem.
Zafra.....	1 15 t.	1 40 t.	1 40 t.	2 05 t.	Idem.
Mérida.....	3 45 t.	4 10 t.	4 10 t.	4 35 t.	Idem.
Mérida.....	7 40 p.	8 05 n.	8 05 n.	8 30 n.	Idem.
Zafra.....	7 00 m.	7 25 m.	7 25 m.	7 50 m.	Idem.
Mérida.....	10 10 m.	10 35 m.	10 35 m.	11 00 m.	Idem.
Mérida.....	7 00 t.	7 25 t.	7 25 t.	7 50 t.	Idem.
Cáceres.....	7 00 t.	7 25 t.	7 25 t.	7 50 t.	Idem.
Cáceres.....	9 50 m.	10 15 m.	10 15 m.	10 40 m.	Idem.
Mérida.....	7 35 m.	8 10 m.	8 10 m.	8 35 m.	Idem.
Badajoz.....	8 45 n.	9 10 n.	9 10 n.	9 35 n.	Idem.
Badajoz.....	8 45 n.	9 10 n.	9 10 n.	9 35 n.	Idem.

Laboratorio Químico-Farmacéutico
Y DROGUERÍA
DON RICARDO CAMACHO
Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña, por sus productos químicos y farmacéuticos.
Miembro titular, con medalla de primera clase, de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.
Balsamos, cápsulas, esencia de zarzaparrilla, emplastos, emulsión de aceite de bacalao, extractos, jarabes, píldoras, tinturas, vinos, aguas medicinales, azufre líquido volcanizado, agua Lamery.
Depósito exclusivo de sulfato de quinina Richard, así como de casi todos los específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, productos químicos para la farmacia, fotografía, ti torería, etc.
Biberones, geringas, bragueros, termómetros, espenlum, cura de Jister, etc.
Barnices, brochas, pinceles, pinturas preparadas de todas clases, jaboncillo, colofonia, sosa cáustica, anilinas de todos colores.
Plaza de la Constitución, 12 y Muñoz Torreros, 2 y 4
BADAJOS

La Universal
GRAN HOSPEDERÍA
DE
GABINA REDONDO
Larga, 43, principal
BADAJOS
Servicio esmerado.
Precios económicos.

ANEMIA clorosis, flujos de to-
das clases, trastornos
menstruales, debili-
dad general, impoten-
tencia por abusos, vejez prematura; se
curan radicalmente con las Píldoras tónico-
reconstituyentes del Dr. BALLESTEROS.
TISIS catarros y enfermeda-
des crónicas del pe-
cho, tisis laringea y
otros procesos tuber-
culosos, se curan radicalmente con las
Píldoras antisépticas del Dr. BALLESTE-
ROS.
Constituyen el tratamiento más racional de los conocidos hasta el día.
De venta: Madrid, Melchor García, Capellanes, 1, y Garrido Mena, Atocha, 39.
En Badajoz: Unico depósito, D. Ricardo Camacho, plaza de la Constitución, 12.
Van por correo.

BARAINCA  **DENTISTA**
Premiado con medalla de oro.
10, Moreno Nieto, 10.
Badajoz.

LA FORTUNA LAS COLONIAS
Menacho y Vasco Nuñez, 12 Santa Lucía, 4
Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla
y Aguardientes

JAIME GOMIS Y BENAGES
En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas
personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZÚCAR, CAFÉ, MAN-
TECA DEL REINO Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES,
CONSERVAS DE PESCADOS Y HORTALIZAS y otros.
CHOCOLATE, todas las renombradas fábricas, así como los de GRUOLA, con preciosos ob-
jetos de regalo, de cristal y porcelana.
CALATRAVAS, con veinte jicaros, en paquetes de medio.
LOS PADRE AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de
400 gramos, ó sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos.
Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios.
ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otros. grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS
LA FORTUNA y LAS COLONIAS
PRECIOS «COOPERATIVA»

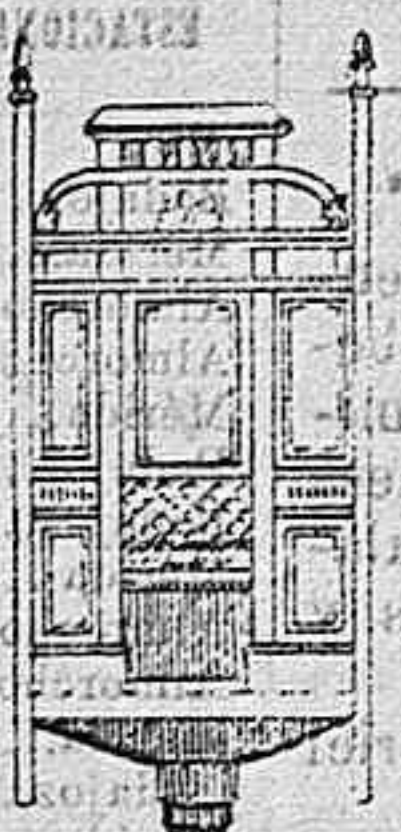
LA PERLA
Los esquisitos dulces que elabora esta casa se ven-
den á DOS PESETAS kilo.
Pasta fina para postres y viaje DOS PESETAS kilo.
La docena de pasteles UNA peseta.
LA PERLA
11, Plaza de la Constitución, 11

En la Administración de este pe-
riódico, **ARCO-AGUERO, 18, BAJO,**
se admiten
ESQUELAS DE DEFUNCIÓN
hasta las ocho de la mañana.

DISPONIBLE
Anuncios en la cuarta plana á
céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se pu-
blican en las demás planas y los
comunicados á precios convencio-
nales.

Por la inserción de cada anuncio hay
céntimos del importe del timbre.

ASCENSORES-SIVILLA
Hidráulicos y Eléctricos
MONTA CARGAS Y MONTA PLATOS



APARATOS
ELEVADORES
TODOS
SISTEMAS

MOVIDOS
POR MOTOR
Vapor, de Gas
Y A BRAZO

MUNAR Y GUITART
S. en C. Ingenieros y Arquitectos
LIBERTAD 1, MADRID

La casa construye y tiene funcionando aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como son los de equilibrio superior, equilibrio inferior, hidroestático, frotamiento, de compensador, eléctrico, hidráulico, mecánico, a brazo, etc., que se describen en el CATALOGO GENERAL DE LA CASA.

Se facilitan Catálogos y Presupuestos

1897

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS



el que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas, y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares. Píesco. 11 ra.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR.

LA NACIONAL
PRIMER COMPAÑIA ESPAÑOLA DE
Seguros contra accidentes personales y del trabajo
CAPITAL, 1.000.000 DE PESETAS.
DOMICILIO SOCIAL:
PASEO DE GRACIA, 72, BARCELONA.
Delegado en las provincias de Badajoz, Cáceres y Salamanca,
D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.

ANUARIO DEL COMERCIO
DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS
DE
ESPAÑA
Ultramar, Estados hispano-americanos y Portugal.
Vigésima edición, 1898.
(Baillly-Bailliere)
Ilustrado con 22 mapas de provincias de España.

Premiado con medalla de oro en la Exposición de Matanzas 1891 y de Barcelona 1888, medalla de plata en la de París 1889, gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890, y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.

Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes.

Obra útil e indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

EL ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encuadernados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

1. Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, institutos, etc., etc.—2. Indicador de Madrid

por apellidos, profesiones, comercio e industria y calles.—3. ESPAÑA
por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas o lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística; con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.ª Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.ª, uba, Puerto Rico e Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio e industria.—6.ª Estados Hispano-Americanos, divididos en: America Central: Costa-Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana—America del Norte: Mexico.—America del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.ª Reino de Portugal y sus colonias.—8.ª Sección Extranjera.—9.ª Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

PRECIO, 25 PESETAS.

Se halla a venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE e Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del mundo.

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRONICA".)

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

ARCO-AGUERO, 18, BAJO,

BADAJOS

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.
En provincias, trimestre, 5 ídem.
Extranjero, trimestre, 6 ídem.
La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.